

Acta No. 6  
27 de Junio de 2019  
15:00 horas.

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA  
PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 horas del día jueves 27 de Junio del año 2019, en la sala de Juntas de la Coordinación de Construcción de Comunidad ubicada al interior de la Presidencia Municipal de Guadalajara, Avenida Hidalgo 400 Colonia Centro de éste municipio, se llevó a cabo la **sexta sesión ordinaria de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico**, con el siguiente orden del día:

- I. Bienvenida y lista de asistencia.
- II. Informe de comunicaciones recibidas.
- III. Propuesta de ubicaciones para los comerciantes en espacios abiertos de la zona del Santuario.
- IV. Avances de los trabajos realizados del Decreto Municipal D 21/16/19 relativo a los aseadores de calzado del Centro Histórico.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Clausura.

**Se desahoga el punto I del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:** Buen día, bienvenidos a ésta Comisión Dictaminadora del Centro Histórico, así como se ha cumplido con ésta sesión mes con mes de manera puntual. En sus folders podrán encontrar el orden del día de esta sesión, se verán 3 puntos de manera muy ejecutiva por los tiempos de todos; se marca la bienvenida, lista de asistencia, informe de comunicaciones recibidas, la propuesta de la ubicación de los comerciantes de espacios abiertos del Santuario y los avances del decreto municipal D 21/16/19 relacionado a los aseadores de calzado del Centro Histórico, los asuntos varios y la clausura. Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día les pido de favor así lo manifiesten en votación económica.

Aprobado por Unanimidad, muchas gracias.

**Lic. Francisco Javier Barragán:** Enseguida, pasamos a nombrar a todos los presentes en la sesión, se encuentra el Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente de ésta Comisión Dictaminadora, el Lic. Manuel Vega Ventura, Director General del Patronato del Centro Histórico de Guadalajara, el Lic. Víctor Javier Zetter Hajje, Delegado del Centro Histórico Guadalajara CANACO, Lic. Víctor Manuel Tenorio Adame, Director de Inspección y Vigilancia, Lic. Blanca Estela Valdez Granado, Directora de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, el Regidor Eduardo Fabián

Martínez Lomelí, Coordinador de la Fracción Edilicia de MC, Regidor Miguel Zárate Hernández, Coordinador de la Fracción Edilicia del PAN, Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, Coordinadora de la Fracción Edilicia del PRI, Regidora Claudia Delgadillo González, Coordinadora de la Fracción Edilicia de MORENA, Lic. Mario Ernesto Padilla Carrillo, Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental, en representación del Lic. Luis de la Mora, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad nos acompaña el Lic. Alan Álvarez Michel y la Gerente del Centro Histórico María Teresa Corona. Tenemos quórum presidente.

**Se desahoga el punto II del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:** Gracias Javier, pasamos al segundo punto de la orden del día, que es el informe de comunicaciones recibidas, de manera muy ejecutiva vemos lo que hemos recibido para esta comisión por favor.

**Lic. Francisco Javier Barragán:** Con gusto Presidente, La C. Araceli Ramírez Romero, artista urbano que se dedica al baile de danza árabe egipcia, solicita autorización para trabajar por calle Morelos y Ángela Peralta, de lunes a domingo de 11:00 a 20:00 horas. En su escrito manifiesta que su baile lo ejecuta de una manera profesional y elegante así como que pretende darle al Centro Histórico de Guadalajara una imagen más sana y alegre para sus visitantes.

La propuesta de ésta Presidencia consiste en pedirle a la ciudadana que espere a que ésta Comisión concluya los trabajos del ordenamiento de artistas urbanos del Centro Histórico que se realizan en conjunto con la Dirección de Cultura, esto de acuerdo a lo votado en la sesión anterior, es cuanto Presidente.

**Ing. Juan Manuel Munguía:** Gracias secretario, se pone a su consideración que la Dirección de Cultura nos dé una propuesta conjunta en donde incluya el decálogo de estos artistas, la propuesta de la comisión es decirle a esta persona que nos espere porque se hará un plan integral completo que nos dé un sentido hacia como se dará el tratamiento a este tipo de solicitudes que nos llegan. Si están de acuerdo, por favor manifestarlo de manera económica.

Aprobado, muchas gracias.

**Se desahoga el punto III del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:** Bien, pasamos al tercer punto de esta sesión, que ya es acordar los espacios de los comerciantes del Santuario. Ya lo habíamos platicado, pero lo ponemos de nuevo en contexto; se registraron más de 23 comerciantes, sí eran comerciantes de la vía pública, pero sólo utilizaban el espacio los fines de semana y en la semana dejaban todo el cumulo de comales, lonas, etc. dando así una imagen muy mala al Santuario y

para el próximo aniversario luctuoso de Fray Antonio Alcalde, en Agosto, proponemos a ésta Comisión que nos apoye para lograr que antes de esa fecha se tengan regularizados ya con los permisos y las ubicaciones a los comerciantes de la zona, de acuerdo con la propuesta que nos presente Proyectos del Espacio Público. Los comerciantes nos comentan que es difícil el estar moviendo su mobiliario e instrumentos que utilizan para el comercio. La Dirección de Proyectos del Espacio Público nos tienen una propuesta que con la aprobación de esta Comisión se hablaría con los comerciantes para tocar 2 puntos importantes: la ubicación y el mobiliario, las especificaciones técnicas para que se adecuen y para rescatar una parte importante de nuestro Centro Histórico.

No todos los que se registraron podrán tener un espacio, por varias razones, la primera que el giro de alimentos preparados no es permitido por el reglamento; eso tendrá que salir del polígono a 10 metros de la esquina de Pedro Loza, ya sea por Manuel Acuña, Juan Álvarez u Hospital, porque ahí termina el polígono. Se invitará a los comerciantes a que con las firmas de los vecinos puedan reubicarse y tendrán todo nuestro apoyo. Nuestra lista va en relación con gente de mayor antigüedad, que su giro sea permitido y con la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad tendremos una mesa de oportunidades para ellos con acceso a Jóvenes Emprendedores, Fomento al Empleo, Créditos de Empeñe Guadalajara, Hecho por Mujeres, etcétera para invitarlos a que se sumen a este esfuerzo; porque los espacios no dan para más.

**Lic. Francisco Javier Barragán:** Enseguida se mostrará a los integrantes de ésta Comisión la propuesta de ubicación de los comerciantes en espacios abiertos de la Zona del Santuario, así como los diseños que propone la Dirección de Proyectos del Espacio Público para una mejor operación de los puestos semifijos en beneficio de los comerciantes y apegado a la normatividad. Se presenta el diseño de las pérgolas, con el tipo de módulos y mobiliario, por parte de la Dirección de Proyectos del Espacio Público se pretende implementar malla sombra, lamina a dos aguas para protegerlos de la lluvia. Es cuanto presidente.

**Ing. Juan Manuel Munguía:** Muy bien, se abre el registro de oradores, para abonar al tema. Adelante Regidora.

**Regidora Verónica Flores:** ¿Se puede tener a la vista los antecedentes de cada comerciante para saber en base a qué se determinó quienes serían los que se quedan en ese espacio? Se habla de reubicar en otros puntos, que se respete el derecho para que no retiren permisos y puedan laborar, ya que es fácil decir "quítenlos"; pero esa gente ha creado tradiciones porque ya uno sabe en donde venden por la zona del Santuario, debemos verlo con mucho cuidado. Porque esa gente sobrevive de este

trabajo, necesitamos darles la certeza y el apoyo. Se habla de mandarlos a otras calles, pero es ver primero si es factible con la seguridad.

**Lic. Francisco Javier Barragán:** Regidora, en cuanto al primer punto, contamos con todos los expedientes de cada uno de ellos, les pedimos copia de INE, comprobante de antigüedad, permiso reciente, los originales solo fueron para cotejar y nos quedamos con copia de todo, están a la disposición de ustedes.

**Regidora Claudia Delgadillo:** Gracias, buenas tardes, tengo muchas inquietudes, sabemos que el comercio sufrió mucho daño con las administraciones pasadas cuando los quitaron y de ahí daban de comer a sus hijos. La primer pregunta ya la respondieron y tu servidora si revisará cada uno de los expedientes. Para que me digas en qué fecha lo puedo hacer. ¿Cuál fue el criterio en el que se basaron para poder decir tu si puedes vender y tú no, si los 2 tienen el mismo giro? ¿Cuáles son los giros permitidos para poder vender en el Centro Histórico? Hace 3 años el Presidente pasado, ahora actual Gobernador, no permitió vender antojitos mexicanos el día del grito, quiero ver el tema del gas para saber ¿Qué se puede vender y que no? por lo cual revisaré los expedientes, porque a nosotros acuden gente afectada y necesito resolverles y decirles el por qué no pueden vender ahí y así poder darles un sustento jurídico que a todos nos beneficie para poder avanzar. Me gustaría saber hasta el día de hoy ¿Cuántas personas están acreditadas y cuantas tienen ya el permiso para vender?

**Regidor Miguel Zárate:** Mencionan que por parte del Municipio se van a suministrar las pérgolas ¿Ya están? Y las cortinas enrollables para protección de lluvia, esas ¿Son parte del mobiliario?

**Ing. Juan Manuel Munguía:** Si, las pérgolas ya están instaladas y estamos buscando nosotros proporcionar las especificaciones técnicas de esas laterales.

**Regidor Miguel Zárate:** Se debe generar acuerdo con los comerciantes para darles una vida útil adecuada y después la renovación de los mismos, para que dé la misma imagen urbana. No conozco los nombres de los comerciantes, pero algunos tenían doble venta como jugos, tacos o hot-dogs, ¿ellos ya están informados que sólo van a vender lo que se ha aprobado por parte del Ayuntamiento? esa es mi pregunta.

**Ing. Juan Manuel Munguía:** ¿Algún comentario más?

**Lic. Víctor Zetter:** La zona ya está dañada, pero es una obra que está quedando muy bonita, me gustaría pensar en un ganar y ganar para toda ésta gente. ¿Han visto alguna finca cercana en la cual se pueda hacer un tipo de mercado para estas personas? y así no reubicarlos en las calles donde no sería adecuado, para cuidar la imagen de la zona.

**Ing. Juan Manuel Munguía:** ¿Algo más?



**Regidor Eduardo Lomelí:** En el Reglamento de Giros, en el artículo 110 quinquies, menciona el catálogo de giros. En cuanto a los comerciantes, no se trata de quitarlos, es regularizarlos. Entiendo la esencia que es la fuente de empleo, pero estamos obligados estrictamente a cumplir el reglamento, nada más.

**Ing. Juan Manuel Munguía:** Para dar salida a las inquietudes de los regidoras y regidores, los expedientes están a la disposición de todos los miembros de la Comisión y en este punto de acuerdo si no estamos en condiciones de votarlo porque no han revisado éste trabajo, les pido nos permitan poner fechas razonables para revisar en el lapso de una semana para que tengan acceso a los expedientes en el lugar que más les facilite. Es importante poner al corriente el tema porque estos trabajos los habíamos llevado con las personas que habían estado representándolas en la mesa y ellos ya tenían el antecedente de todo esto. Le pido a la Secretaría Técnica que omitamos la autorización de esta lista de ubicaciones, hasta que se haga la revisión de los expedientes por parte del personal de los Regidores y sea analizado.

Nos preguntaba la Regidora Claudia qué giros se podían vender, eso ya nos lo respondió el Regidor Lalo, sobre el artículo ya mencionado. Dentro de éste artículo se permite la venta de panes tradicionales, fruta picada y bebidas sin alcohol pero no se puede autorizar el giro de alimentos preparados. Le pido al Secretario Técnico mandar estas fichas a las Regidoras y Regidores con los antecedentes, cómo se ha ido gestando la mesa de oportunidades, los padrones y listas en transparencia.

**Regidora Claudia Delgadillo:** ¿Cuántos fueron los que se registraron en la lista de comercio informal?

**Ing. Juan Manuel Munguía:** Fueron 23 comerciantes más 8 de alimentos preparados.

**Regidora Claudia Delgadillo:** ¿Cuánto es el espacio para ellos?

**Lic. Francisco Javier Barragán:** 3 pérgolas con 5 módulos cada una de 2.5 metros x 2 metros aproximadamente y salen del polígono los 8 de alimentos preparados.

**Regidora Verónica Flores:** Un ejemplo, si yo soy comerciante de algún otro tipo de alimentos y ya no hay espacio en las pérgolas, pero si yo me compro mi "carrito" para vender ¿si lo puedo hacer?

**Ing. Juan Manuel Munguía:** Fuera del polígono sí.

**Regidor Miguel Zárate:** Entiendo que las pérgolas es para subirlos a la Plazoleta a los que estaban en la calle. Si 16 personas no se pondrán a trabajar, no lo veo tan malo, se hizo un trabajo junto con el ITESO de intervención del santuario y platicando

con la presidenta de los vecinos nos pide ayuda para generar vida nocturna después de las 6:00 pm porque se muere el lugar y es peligrosa, la cuestión es ir de la mano con los comerciantes para poder brindarles las facilidades de que se puedan poner y con Ayuntamiento generar una campaña de publicidad donde se empiece a generar que es lo que tiene el Centro Histórico de Guadalajara. Como dato adicional, tenemos 1200 casas por paseo alcalde y 300 están deshabitadas, buscamos la manera de generar movimiento e incorporarlas.

**Regidora Claudia Delgadillo:** En el tema de los vecinos, ¿Ya saben los giros que se van a poner? ¿Ya se socializó el tema? ¿Están de acuerdo?

**Lic. Francisco Javier Barragán:** Sí, ya se ha tenido comunicación tanto con el comercio establecido como con los vecinos. Ellos están de acuerdo con el ordenamiento, con darle una mejor imagen a la zona y con los giros tradicionales que se pondrán en las pérgolas. Habrá que ver si están de acuerdo en que los de alimentos preparados se reubiquen, ya lo demostrarán con sus firmas.

**Regidor Eduardo Lomelí:** Sumaria algo que se va a presentar, tiene que ver con el nivel ocupacional de los mercados municipales y creo es también importante el que se abra oferta y puedan acceder a los espacios para que trabajen de mejor manera y que mantengan su fuente de empleo.

**Ing. Juan Manuel Munguía:** Si les parece adecuado, vamos a dejar este punto de acuerdo en pausa para considerar lo mencionado sobre la mesa, les pido lo manifestemos en votación económica.

Aprobado por Unanimidad. Gracias.

**Se desahoga el punto IV del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:** Siguiendo punto de la orden del día, no lleva votación, es informarles de los avances de los trabajos realizados relativo a los aseadores del calzado del centro histórico. En este decreto nos instruyen a la creación de una comisión que dictaminará ubicaciones, cantidad, lineamientos; esa comisión ya fue instalada, sólo falta aprobar el acta de esta primera sesión, que se hará para valorar los trabajos que ya se hicieron, se ha tenido acercamiento con los aseadores de calzado, todos con una respuesta muy positiva, vimos ya el mobiliario, cámara de comercio pidió que revisáramos donde se iban a ubicar, este trabajo estaremos muy próximos en concluirlo.

**Lic. Francisco Javier Barragán:** Sólo informar que ya recibimos los expedientes de los aseadores de calzado en tiempo y forma como lo marca el decreto, mencionar que estamos trabajando en el tema de los padrones que se subirán al pleno del Ayuntamiento.

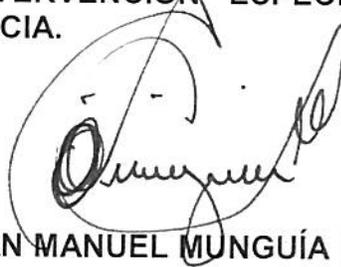
Se desahoga el punto V del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: ¿Alguien que desee hacer uso de la voz en asuntos varios?

**Regidor Miguel Zarate:** Me preocupa el tema de los lineamientos del Paseo Alcalde, sólo la petición de estar atento para que no existan trabajos que se contrapongan.

**Ing. Juan Manuel Munguía:** Sí estamos atentos y de la mano con esto, ajustaremos ambos temas para evitar que se contrapongan.

Se desahoga el punto VI del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: ¿Algo más? Muy bien, muchas gracias a todos ustedes por acompañarnos. Nos vemos el próximo mes.

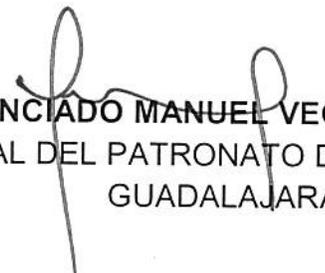
**DESAHOGADA QUE FUE LA SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO, SE LEVANTA PARA CONSTANCIA.**



**JUAN MANUEL MUNGUÍA MÉNDEZ**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.



**LICENCIADO FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN GARCÍA**  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.



**LICENCIADO MANUEL VEGA VENTURA**  
DIRECTOR GENERAL DEL PATRONATO DEL CENTRO HISTÓRICO DE GUADALAJARA.

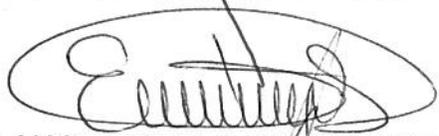




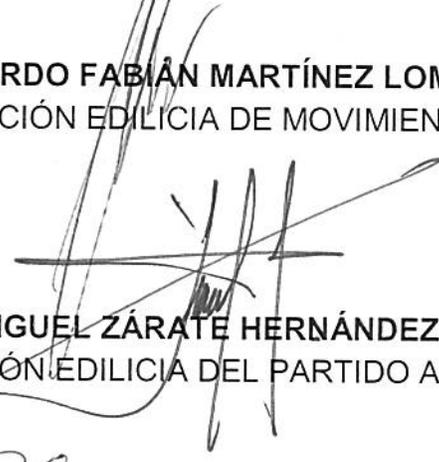
**LICENCIADO VÍCTOR JAVIER ZETTER HAJJE**  
DELEGADO DE CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA CANACO.



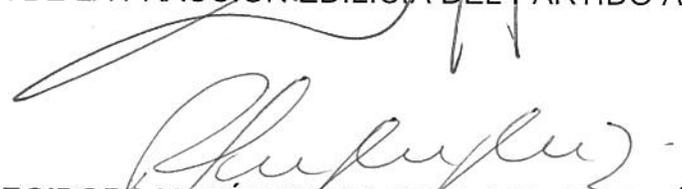
**LICENCIADO VÍCTOR MANUEL TENORIO ADAME**  
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.



**MTRA. BLANCA ESTELA VALDEZ GRANADO**  
DIRECTORA DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS.



**REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ**  
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DE MOVIMIENTO CIUDADANO.



**REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ**  
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.



**REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ**  
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL.

REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ  
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE  
REGENERACIÓN NACIONAL.

M.B.A. MARIO ERNESTO PADILLA CARRILLO  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL.

LICENCIADO ALAN ÁLVAREZ MICHEL  
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.